



Hasta tres meses de cárcel para once ultras del Espanyol que vapulearon a un aficionado

VILAWEB :: 05/11/2021

La agresión se produjo porque la víctima era de un grupo de aficionados del propio club pero de extrema izquierda

Un juzgado de Barcelona ha condenado a once jóvenes que pertenecen a un grupo de aficionados del **Espanyol** de ideología de ultraderecha a penas de entre mil ochocientos euros y tres años de cárcel por vapulear a un aficionado del mismo equipo que formaba parte de una peña ideológicamente contraria, de extrema izquierda. Además, se les prohíbe acercarse al campo del Espanyol durante seis años. El juez les condena por un delito de lesiones con el agravante de abuso de superioridad y motivo discriminatorio. Los hechos ocurrieron en 2016, cuando una veintena de jóvenes relacionados con el grupo RCDE Firm agredieron a un aficionado de ideología opuesta durante la Feria de Abril.

Los condenados tendrán que indemnizar a la víctima con casi 22.500 euros y tendrán que pagar multas de entre 1.800 y 3.600 euros. A dos de ellos se les condena a tres meses de prisión. Todos ellos tienen prohibido acercarse al campo del Espanyol durante un período de tiempo que va de los cinco años a los seis años y medio.

La víctima estaba con unos amigos tomando una consumición en una casita de la feria y aparecieron una veintena de jóvenes que, después de una breve discusión, le pegaron una paliza haciéndole caer al suelo mientras continuaban dándole puñetazos y patadas. La víctima no pudo hacer más que intentar protegerse hasta que, finalmente, quedó inconsciente. Sólo la intervención de algunos clientes del local logró detener a los agresores.

Como consecuencia de la agresión, la víctima sufrió un traumatismo craneoencefálico y lesiones diversas en la cara, en las piernas y en un pie.

<https://www.vilaweb.cat/noticies/mesos-presos-ultres-espanyol-aficionado/>

<https://ppcc.lahaine.org/hasta-tres-meses-de-carcel>